



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Medio de Control: Nulidad Electoral
Radicación: 63001-2333-000-2016-00153-00
Demandante: JESUS ANTONIO OBANDO ROA
Demandado: elección de JHON FABIO SUAREZ VALERO,
como Contralor Departamental del Quindío

Se pretende que se declare la nulidad del acto de elección del señor **JHON FABIO SUAREZ VALERO**, como Contralor Departamental del Quindío.

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio y el que resuelve sobre la suspensión provisional, proferido dentro del proceso de la referencia el día trece (13) de junio del año dos mil dieciséis (2016), se informa a la comunidad sobre la existencia del presente proceso que se encuentra adelantando el trámite de primera instancia en esta Corporación a la cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen.

Armenia, 15 de junio de 2016


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaría General